

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RADIO COBERTURA FM RAPCOFMA S.A, CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito DM., el 15 de julio del 2020 a las 9h00, en las oficinas de la compañía que se hallan ubicadas en la Calle Oswaldo Guayasamin S/N y Panecillo, se reúnen la totalidad del capital social suscrito y pagado los Señores Barros Calderón Eduardo propietario del 5% de las acciones y el Sr. Barros Proaño Luis Eduardo propietario del 95% de acciones. Se encuentra también presente la Señora Ing. María Fernanda Procel en su calidad de comisario de la compañía y, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general extraordinaria universal para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario, referente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Señor Barros Calderón Eduardo, y hace de secretario el Sr. Barros Proaño Luis Eduardo, en su calidad de presidente y socio respectivamente.

Se pasa a conocer el siguiente orden del día.

1.- El presidente dice que, previamente a esta reunión se ha entregado a los accionistas copias del informe de Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2019; pide que la junta se pronuncie sobre estos documentos.

La junta aprueba por unanimidad, el informe del gerente general y comisario.

2.- El presidente da lectura a los estados financieros comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La junta, aprueba por unanimidad los balances del 2019

3.- Resolución acerca de los beneficios sociales.: La compañía ha registrad utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2019 por lo se realizará la distribución y legalización en Ministerio de Relaciones laborales

4.- Conocimiento del Plan estratégico para el año 2020 y resolución.: Se presenta por parte del Gerente General el plan estratégico de ventas y crecimiento para el 2020, el cual es aprobado.

Una vez redactada y leída el acta, el presidente concede un receso para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída los accionistas la aprueban y la firman.

Siendo las 10h45 se levanta la junta de accionistas.


Sr. Barros Calderón Eduardo
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Barros Proaño Luis Eduardo
SECRETARIO DE LA JUNTA